MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 03-2010

Acta de la sesión ordinaria número tres, dos mil diez, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves 22 de enero de 2010, en el Edificio Rofas, a las 5.00 p.m.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Fernando López Contreras, Vidal Quirós Berrocal, Yolanda Rojas Rodríguez, Geovanny Zúñiga Valverde y Ricardo Ramírez Gättgens, Propietarios, Elibeth Venegas Villalobos, Luis Gerardo Leiva Arrieta y Pedro Ureña Araya, suplentes. Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

Ausente con justificación: Leda Badilla Chavarría

AGENDA No. 03-2010
SESION ORDINARIA
FECHA: 21 DE ENERO DE 2010
5.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación del acta No. 01 -2010

3. Dictamen de Comisiones

4.- Presentación del informe técnico elaborado por la Secretaría de la propuesta del Programa de Nuevas Oportunidades, del Depto de Educación de Jóvenes y Adultos.

5.- Presentación de propuesta del Programa de Nuevas Oportunidades, elaborada por el señor Guillermo Vargas.

6.- Asuntos varios.

7.- Trabajo de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 21 de enero de 2010.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-03-010

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 21 de enero de 2010.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 01-10

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No. 01-10.

Sugiere la señora Yolanda Rojas hacerle una corrección de forma al acuerdo No. 05-02-10 y comenta que ella va a aportar una propuesta al respecto. Pero que estos objetivos deberían de ir junto con el plan de estudios y que cada vez que se publique un plan de estudios se incluyan los objetivos del nivel, porque en realidad, nos hemos concentrado en la aprobación de una malla curricular o de los programas de estudio de las asignaturas, pero no los objetivos del nivel, que son los que le dan unidad al plan de estudios y unidad a la formación en el centro educativo, me parece que lo tenemos muy separado, entonces, para próximos análisis del plan de estudios se incluyan sus respectivos objetivos, eso nos va a ayudar a ver cuál es la diferenciación entre las 20 modalidades que tenemos. ¿Hay objetivos diferentes o no hay objetivos diferentes por modalidad?

Igual les voy a hacer llegar – externa la señora Rojas- los objetivos modificados que trabajó la Comisión de Calidad del Acuerdo Nacional que coordine, trabajamos sobre la base de los objetivos que están en la Ley Fundamental de Educación y los actualizamos de acuerdo con nuestro criterio, tal vez con ese insumo y con el insumo que aporte la Dirección de Desarrollo Curricular podemos elaborar los objetivos de los niveles.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-03-10

- **Solicitar a la Administración que cada ocasión que se elabore un plan de estudios del I y II ciclo, del III ciclo y de la Educación Diversificada, se incluyan los respectivos objetivos del nivel.**

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-03-10

- **Aprobar el acta de la sesión No. 01-10 celebrada el día jueves 14 de enero de 2010, con las observaciones de los señores Miembros.**

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

A.- Comisión de Planes y Programas.

1.- El señor Geovanny Zúñiga informa que esta Comisión ratifica y presenta al Plenario, la aprobación de los programas de estudio de educación técnica del modelo curricular por competencias, del décimo nivel, las especialidades de mecánica de precisión, mecánica general y autoremodelado. Una vez revisado el informe técnico por parte de la comisión y realizado el proceso de triangulación entre mapa, malla y estructura curricular y la distribución de las horas de acuerdo con las subáreas, se procede a presentarlos al plenario.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-03-10

- **Aprobar los programas de estudio de Educación Técnica, con el diseño curricular bajo el modelo de educación basado en Normas por Competencia:**

  Mecánica de Precisión, décimo año
  Mecánica General, décimo año

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Auto remodelado, décimo año

- **Rigen para el curso lectivo 2010**

2.- En la sesión anterior explicamos la situación del programa de Informática en Redes, que ya había sido aprobado por este Consejo y la recomendación la Secretaría, es que se le dé el seguimiento por parte de la Dirección de Educación Técnica y que se presente un informe de los resultados del seguimiento de la implementación del 60, 80 y 100% de los contenidos en inglés.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-03-10

- **Solicitar a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del Ministerio de Educación Pública, que presente a este Consejo un informe con los resultados del proceso de seguimiento y evaluación de la implementación del idioma inglés en los contenidos del Programa de Informática Bilingüe en Desarrollo del Software, décimo año, e Informática bilingüe en Redes, décimo año, de manera que se permitan verificar con certeza los plazos para el cumplimiento de los resultados propuestos para cada año en idioma inglés, así como definir la instancia encargada de ejecutar y de presentar dichos resultados para su valoración y aplicación de los correctivos del caso, si lo amerita**.

ARTICULO 4

Presentación del informe técnico elaborado por la Secretaría de la propuesta del Programa de Nuevas Oportunidades, del Depto de Educación de Jóvenes y Adultos.

Externa el señor Ministro que hoy se va a analizar el informe técnico elaborado por la Secretaría de la propuesta del Programa de Nuevas Oportunidades y la propuesta que del señor Guillermo Vargas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

La señora Giselle Cruz manifiesta que la secretaría va a rendir un informe técnico de la propuesta del Programa Nuevas Oportunidades, elaborada por el Depto. de Jóvenes y Adultos. Se le da lectura al informe. (Anexo al acta).

En una primera parte se incluye una presentación del inicio del Programa de Nuevas Oportunidades desde su aprobación en el año 2001. Tiene aspectos generales con respecto al programa, algunos propósitos específicos, la misión y visión del programa y define con claridad algunas funciones que requeriría la implementación de este programa, la población meta, la amplitud del alcance de las instancias ministeriales, en general las funciones que tendría cada departamento y cada instancia involucrada, que en realidad son funciones propias que ya están establecidas tanto en el manual de puestos, como en los decretos de la administración de las funciones de cada departamento del Ministerio de Educación Pública.

La propuesta incluye un contenido técnico curricular que está constituido por tres áreas: estrategias para el estudio, destrezas para la vida y competencias para la inserción laboral. Entonces, esto conlleva a un cambio importante en cuanto a la cantidad de asignaturas, cantidad de lecciones, o sea, en la oferta, por lo tanto hay una diferencia en lecciones horas presenciales y evaluación de los aprendizajes, de manera que el estudiante para poder aprobar las seis asignaturas del plan tiene que aprobar también las tres áreas propuestas en conjunto. Una área de esas es el área técnica, la que le llaman inserción laboral, que son los cursos de la oferta de educación técnica y del plan modular del plan de estudios de los CINDEA. Se concibe como un colegio, que es una de las ideas iníciales, pero no habla de colegio nacional sino como el colegio de Nuevas Oportunidades, con una malla curricular distinta.

Ellos justifican que la inserción de esta nueva área es un estudio que hacen, que le consultan a los estudiantes si estarían dispuestos a llevar esa área técnica para efectos de una oferta de empleo, está justificada desde un estudio que hacen ellos. La situación que se da es que la propuesta no contempla o establece una relación con la posibilidad del recurso humano, por ejemplo, yo no encuentro ningún visto bueno, ni ninguna comunicación con Educación Técnica por ejemplo para empezar para ver si se cuenta con el recurso humano idónea para poder implementar esta técnica curricular en este programa. Tampoco se ve un estudio pormenorizado específico que contemple la oferta en la capacidad locativa, las características de las sedes para poder implementar algunas de las ofertas de educación técnica tendrían que ser sedes debidamente implementadas como corresponde. Tampoco se hace una previsión presupuestaria para decir cuantos profesores se requerirían para esta parte de la inserción técnico-curricular, cuanta población podría atender y en

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

cuales sedes podría aplicarse la propuesta. Por otro lado, de alguna manera hemos visto a través de todas las discusiones de Nuevas Oportunidades, que este programa muchas veces comparte sedes con otras instituciones educativas, entre ellas CINDEA y si ustedes hacen una comparación entre la propuesta que se hace para Nuevas Oportunidades y los CINDEA el área de inserción laboral es muy parecido, entonces tendríamos dos instituciones con características parecidas incluso en una misma institución educativa y eso no se contempla.

Según criterio de esta secretaría la propuesta se aleja de la misión y la visión del programa esencial de Nuevas Oportunidades, requiere de más horas presenciales y prácticamente en un proyecto educativo con otra orientación, un colegio técnico a menor escala. La propuesta representa un ideal de proyecto educativo dadas las necesidades que según manifiestan los jóvenes que fueron consultados, pero que no es viable su ejecución debido a las condiciones de operacionalización, las características de la población meta del programa de Nuevas Oportunidades.

Las conclusiones que sacamos es que a la luz del análisis de la propuesta y considerando la misión, visión y naturaleza y el objetivo que fundamenta el Programa Nuevas Oportunidades, así como las características de la población meta, se considera que las sedes carecen de las condiciones físicas y administrativas para la viabilidad de incorporar un área técnica en el programa, se requiere de condiciones locativas y de equipamiento y servicio para el buen desempeño del estudiante en la propuesta. Ésta propuesta para el Programa se aleja de la realidad y las condiciones de las sedes. La modificación de horarios aunado a una mayor carga académica para esta población resulta incompatible con el uso de instalaciones y tiempo efectivo que laboran las sedes, principalmente porque las sedes comparten infraestructura hasta con dos o más ofertas. La propuesta se puede valorar en el marco de otro tipo de oferta educativa.

También hay un informe que elaboramos el señor Daver Rojas, Asesor Legal, la señora Flory Corrales y yo que es con respecto a algunas inquietudes que surgieron en la discusión del tema de nuevas Oportunidades en la sesión No. 60 de este Consejo, para su análisis.

ARTICULO 5

Presentación de propuesta del Programa de Nuevas Oportunidades, elaborada por el señor Guillermo Vargas.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El señor Guillermo Vargas indica que va a presentar un punteo de ideas, cada una de ellas ha sido desglosada en detalles operativos que es la parte que no está en el documento.

La idea de esta propuesta, que es muy coincidente en su ejecución con lo que ha señalado el señor Fernando López, solo que hay una diferencia sustantiva en la naturaleza de la opción educativa. Manteniendo un colegio nacional a diferencia en la parte de la naturaleza con la propuesta que se ha planteado. Hay dos cosas que rompen con los esquemas usuales y ninguna de las dos es fácil de explicar, pero que hay que ingerir y operacionalizar. Una es el considerar un colegio nacional que fue como fue concebido originalmente y como este Consejo ha venido reiterando que debe ser. Ahora, ¿Qué significa esto? Significa que rompemos el esquema que un colegio tiene que ser una institución en un edificio, con unos estudiantes ahí ubicados y controlados. Yo les decía en la ultima sesión que es parecido, con lo que pasó con la UNED, cuando la gente decía que eso no podía ser, porque no hay un campus con unos estudiantes que están todo el tiempo allí y que llegan todos los días, sino que de pronto están por todo el país y están en sedes diferentes. A diferencia de educación a distancia a nivel superior, un colegio de esa naturaleza tiene de alguna manera que calzar en la estructura del MEP y esa es la parte que es menos fácil y esa es la parte que ha generado una serie de problemas. Entonces, en el planteamiento que vamos a ir analizando todos, que está planteado, se mantiene por supuesto el objetivo fundamental, incorporar o reincorporar a estudiantes adolescentes, muy claro, que estén en las edades de 15 o 18 años y que sean desertores o que nunca han estado en el sistema. Los objetivos específicos por supuesto señalan algunos elementos de esta población adolescente, los que viven lejos, madres solteras, adolescentes embarazadas y con hijos y este tipo de poblaciones vulnerables, pero además si establece una sede central y ahí incluso viene con un dibujo para evidenciarlo, una sede central y una sedes descentralizadas, pero es un colegio y esta es la parte que cuesta un poco que se comprenda al crecer y masificarse; es como la universidad, pongo por ejemplo la UNED; hay una sede en Sabanilla pero hay un centro universitario en Guápiles, entonces eso es universidad, sí, ahora, ¿están todos juntos como en la UCR o UNA?, no, la biblioteca está centralizada, centro de orientación, están en un organismo. Entonces, incluir esto en el MEP es la parte que no es fácil. La idea es que esta sede central no solo tenga un director, sino que tiene además unas tareas porque sus aulas no están allí, en una área de 20 metros, pueden estar a 100 kilómetros entonces eso requiere un mecanismo especial y la idea es que además igual que en los colegios regulares haya por supuesto servicios de orientación para los estudiantes adolescentes. La coincidencia es total, el número de asignaturas es coincidente, donde hay un poco de cambio es que

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

en la propuesta esta se habla de un manejo presencial y dejamos la idea como lo habíamos planteado aquí, dejo siempre abierta no para que se aplique mañana, pero ahora que hay mucho más posibilidad de aplicar mecanismos de apoyo virtual, porque me parece que el atractivo no debe estar en las salidas fáciles, no debe estar en las formaciones masivas, debe estar en algo que además de ser atractivo, sea formativo y nos parece que aquí la idea fundamental podría ser en efecto retomar la idea del apoyo virtual, entonces, las sedes tienen que estar ubicadas de manera tal que haya un laboratorio de informática que pueda ser utilizado para estos efectos, de manera que pueda haber el apoyo académico de los profesores, de los docentes, de manera virtual ya sea diferida con horarios especializados, las tutorías en línea que también son muy fáciles y que además un sistema que tiene y ahora casi que cada institución tiene ese sistema en línea, es un software de uso relativamente fácil y el costo tampoco es tan alto, entonces eso si está presente allí no para que sea y aquí viene la parte que no está en el documento y que es ¿ cómo ir avanzando hacia ese ideal?, como no abandonar ese ideal, como decirles, bueno mire queda la opción de tener tutorías virtuales y tienen la opción que además tampoco es frecuente que es las lecciones o conferencias virtuales, para esto ya en su momento la UNED misma había manifestado el apoyo, pero además el MEP ahora con mucho más razón porque hay más facilidades, pero que en su momento incluso se practicó.

Por otra parte la apertura de sedes descentralizadas es un problema serio porque se puede convertir como se convirtió en un momento dado, creo que fue el señor Fernando López el que lo dijo, no estas palabras, se convirtió en una piñata, se abrían sedes, entonces la idea es que una sede se abre si hay una investigación seria que demuestre que hay una población que requiere y una comunidad dispuesta a también cooperar en el proceso, si no, no, por eso estamos diciendo que se plantee a nivel de la Unidad de Investigación de la Dirección de Planificación Institucional del MEP para que definan eso. Nada más tenemos una pequeña diferencia con la propuesta del señor Fernando López, definir el número de estudiantes por sede, la población mínima y la máxima, para que no sean otra vez esas cosas inmensas que no se pueden atender, ¿por qué razón?, porque si queremos que haya aprendizaje y si queremos que haya un poco de formación a distancia que tiene que haber, estamos tratando con chiquillos y si estamos tratando con chiquillos tenemos que dar atención individualizada y si queremos capacitar a los docentes en los mecanismos de enseñanza cuando hay de por medio elementos de autoaprendizaje; entonces la idea sería no tener mucho más estudiantes y ahí tenemos una diferencia igual con los grupos, se plantea una diferencia ahí como dice el señor Fernando López con un número menor de estudiantes por grupo de asignatura con ese objetivo, el objetivo es exactamente el mismo.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

En cuanto a las asignaturas, contenidos y objetivos, volvemos a la coincidencia las asignaturas del plan de estudios de los colegios académicos, son seis asignaturas, que seguimos manteniendo tanto en el III como en la educación diversificada, con una observación nada más y es que a los estudiantes, muchachos adolescentes, que se incorporen por primera vez, que se les ofrezca una formación en educación a distancia, auto aprendizaje, para orientar, guiar y enseñarles a los estudiantes, no es tan fácil y yo creo que en las dos propuesta debiera haber coincidencia, porque aunque yo hablo más de una tutoría que de lecciones regulares, igual no son el número tan alto como tiene, entonces igual tiene que hacer trabajo individual, a un estudiante de trece, catorce años, tenemos que prepararlo.

Igual pienso y el planteamiento esta sobre asignaturas anuales, se plantea los libros de texto diseñados para el autoaprendizaje, aquí y no aparece en el documento que les dí porque están en ese otro que tiene más detalle. Yo planteo como una decisión transitoria la posibilidad de establecer un convenio con la UNED para la elaboración de libros de texto de sétimo a undécimo año en las asignaturas para autoaprendizaje que ellos de todas maneras con CONED tienen que elaborarlo, pero que entonces la idea sería participar para que tengan un enfoque para adolescentes. Pienso que podría ser atractivo para la UNED y porque incluso podría ser libros de texto para la educación presencial, perfectamente. En cuanto a evaluación hay coincidencia excepto que hay que proteger el problema de la calidad y la experiencia nos ha dicho que eso no ha funcionado muy bien. Un testimonio que de pura casualidad me llegó de un profesor del colegio de Nuevas Oportunidades, es un exalumno de la Escuela de Matemática, que está trabajando en el sistema y que me cuenta como están trabajando y que me dice qué es una barbaridad.

Hay un señalamiento en evaluación y es que al final haya una prueba que se hace desde la sede central con el apoyo de Control de Calidad que además ya la Contraloría General de la República le había ordenado que lo hiciera y que lo pusiera en las fechas correspondientes, para que al final hagan una prueba nacional y lo ideal es que hubiera sido al final de cada semestre, no necesariamente anual, es una cosa que podría evaluarse, que hayan unas pruebas parciales que elaboran en cada sede y una prueba trimestral por asignatura que tenga ese carácter.

La otra cosa es lo que corresponde a los docentes, ahí la propuesta lo que plantea es que deben ser reclutados, calificados, seleccionados y nombrados según los mismos procedimientos que se siguen. Ahora, lo que van a decir es que son eventualmente pocas lecciones, entonces lo que pasa es que un profesor que tiene 40 lecciones de pronto le ponen 3 más para ir a dar una

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

cosa que puede ser que le interese, es un recargo adicional, pero aquí podríamos jugar como se ha jugado yo diría con un grado de éxito con cierto carácter, como no hay lecciones de 7 de la mañana a 4 de la tarde, como son diferentes vías podría haber jornadas con profesores con un cierto carácter itinerante de sedes que puedan completar lecciones.

Por otra parte coincidimos que debe haber un equipo docente académico, un director, aquí se habla de coordinadores de departamento, porque un problema serio es ¿qué hay que hacer en estudios sociales? ¿Cuál es el ritmo en el que hay que ir avanzando? ¿Cuál es el sistema que se debe de ir siguiendo en un colegio de esta naturaleza?

Yo propongo que haya en esas sedes gente de informática no solo para darle el paso a la ritualidad sino para que haya también todos los récords académicos y los récords de estudiantes admitidos en la sedes para que se sepa quienes son, don Fernando López lo ha dicho varias veces, nadie sabe cuantos estudiantes son, ni donde están, ahora ¿cómo insertar esto en la estructura del MEP?, ¿ dónde lo ubico?, claro porque el Colegio de Aguas Zarcas está en la sede de San Carlos y el Dobles Segreda está en la sede de San José y ahí se comunican, ¿ pero estos?, en donde cada sede se comunica con un director regional diferente, con un supervisor de circuito educativo diferente y todos convergen o directamente lo hacen, entonces aquí yo propongo una ruptura un poco agresiva del esquema y planteo que así como hay 22 direcciones regionales, haya una más, una región virtual que teóricamente atiende las acciones educativas de las aulas descentralizadas y de la sede central o si mañana hubiera en primaria, de manera que el director del colegio asumiera esa tarea y es el vehículo a través del cual funciona en todas las instituciones, pero si hay que coordinador aspectos logísticos con el director regional. La idea es que haya un vínculo directo y yo se que esto rompe esquemas. Se que al oír una región virtual es extraño, y sé que hay directores regionales que les suena interesante escuchar y ese señor para esos efectos si va a nombrar personal lo hace directamente en coordinación con la Dirección de Desarrollo Curricular, personal, financiero; ahora puede decir además voy a correr las sillas..., pero no, hay coordinación física y no puede manejar así las cosas, pero estas relaciones con los superiores pueden manejarlas de esta manera.

Esta es una síntesis muy rápida de lo que está en este documento y del otro, que lo que hace es además operacionalizar. En cuanto a la evaluación de los aprendizajes está la propuesta que planteó la señora Giselle Cruz, que es una propuesta de evaluación y que lo que yo sugiero es incorporarlo porque si hay una variante en unos elementos.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Además obviamente hay una serie de medidas transitorias, entonces tiene que haber un proceso paulatino de incorporación de algunas medidas.

En síntesis, la propuesta en los efectos operativos excepto la comunicación con el resto del Ministerio tenemos mucha semejanza con lo expuesto por el señor Fernando López. Lo que no estoy muy seguro es que sean tales que luego con el paso del tiempo nuevamente volvamos a caer en una admisión del programa y en las situaciones no deseables en las que hemos estado ahora, evidentemente si se señalan en la parte de esa naturaleza que no es el problema viejo y que no es un asunto del Depto de Adultos, como no lo es el Vicente Lachner.

Ahora, hay algunas cosas por ejemplo en cuanto a la edad, quedamos igual entre los 15 y los 18, pero puede ser que haya alguien que perfectamente entra a los 18 años, entonces que hace el año siguiente, tiene que irse, entonces el planteamiento que estaba ahí era que una persona que entró con la edad debida y que se mantiene en forma continua, no es que se va tres años y regresa, en forma continua que pueda permanecer en el colegio hasta un máximo de 22 años, después de eso hay que reubicarlo en otras de las opciones de educación de adultos y no hay daño al derecho.

Este es en términos muy generales un planteamiento que está hecho tratando de acoger y terminar con algunos de los vicios que se evidenciaron en los estudios que se han hecho y tratando de mantener la idea central de un colegio nacional.

El señor Ministro externa que este programa iba a decir que le da angustia, pero lo peor es que le da varias angustias distintas. Conforme se fue investigando y fueron apareciendo cosas, fueron surgiendo esas angustias y cuando se escuchan las propuestas aparecen otras angustias.

Hay como una idea original que el señor Vargas planteaba ahora y coincido con lo expresado por la señora Giselle Cruz, que la propuesta que viene de Educación de Jóvenes y Adultos no retoma la idea básica que es atender a un grupo de muchachos adolescentes que por alguna razón se salieron del sistema educativo, que no van a volver al colegio común y corriente, pero que queremos rescatarlos y con esa idea en principio estoy de acuerdo.
Un temor que se ha expresado en distintas ocasiones en este Consejo, lo expuso el señor Fernando López, lo expreso el señor Guillermo Vargas y lo hemos sentido nosotros en el MEP, es que de pronto este programa se convirtiera en una tentación para los estudiantes de la educación formal y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

entonces, ahí surge la angustia porque cuando uno dice la mitad de los estudiantes están fuera del colegio, esto rescata algunos, pero cuando se está haciendo en el país una gran cantidad de esfuerzos por recuperar la educación formal, una cosa de estas de pronto se convierte en una zancadilla, tendríamos que tener mucho cuidado, en no abrir una opción que es básicamente una herramienta que en algunos momentos sentí que para lo que sirve es casi para inflar un poco las cifras de cobertura, pero no es una educación de verdad y en unos de estos días más que revisar las propuestas estuvimos viendo algunos números y por eso uno se asusta, aquí tenemos a 20 mil estudiantes, es un 5% de los estudiantes de secundaria, el tema de la extraedad me parece que es menos grave, de lo que se discutió acá, porque cuando uno ve los que son admitidos en sétimo, octavo con más de 18 años en realidad no son tantos, ya cuando uno los ve en el acumulado y como pueden entrar al principio con esa edad y crecer, digamos que ese me parece un problema real, pero menor. El problema que me preocupa más es que estos muchachos de Nuevas Oportunidades muy pocos se gradúan y han estado haciendo las pruebas de educación abierta, que no son iguales que las pruebas nacionales, lo cual en realidad no es de extrañar porque estamos cogiendo a una población muy difícil que por alguna razón no pudo con la educación formal, le estamos ofreciendo algo que en unas pocas horas y en la mitad del tiempo o sean en un semestre les permite hacer un nivel educativo, sin el profesor presente, sin una educación virtual, sin libros adecuados, lo único que es cierto es que los contamos como estudiantes matriculados y lo segundo que es cierto que es algo que hace que me preocupa mucho y si no fuera por esto que voy a decir ahora, creo que habría que cerrarlo y es que hay algunos estudiantes pero es un grupo pequeño que están aprendiendo solos, con un poquito de ayuda y por supuesto aquí no tendría igual que hace excepciones en estudiantes, también en algunas personas, que si los apoyan y sí les dan seguimiento, digamos que hay un porcentaje de Nuevas Oportunidades que es real, pero pensaría que entre dos terceras y tres cuartas partes es de mentiras y eso me asusta, lo que pasa es que si hay una cuarta parte que es de verdad yo no me atrevería a cerrarlo, porque ahí hay un número de estudiantes, un número de docentes que están gestando una posibilidad educativa para gente que no habría podido estudiar de la otra forma.

Si los datos que tenemos de graduación son bajos ahora y en vez de eso y coincido con el señor Guillermo Vargas, si lo que estamos diciendo es que es parte de la educación formal debieran hacer las pruebas nacionales de bachillerato, pero si estos muchachos de Nuevas Oportunidades hacen las pruebas nacionales de bachillerato yo no sé cuantos pasarían, pienso que sería con mucha suerte la mitad y es una especulación, puede ser más puede ser menos.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Yo lo que siento es que incluso antes de entrar en el detalle de las propuestas de lo planteado por los señores Fernando López y Guillermo Vargas. Debiéramos estar muy claros como Consejo de cuál es el objetivo, de para qué es esto, de cuáles son los estudiantes a los que queremos atender, porque uno tiene que usar cada herramienta para enfrentar algún problema que uno diagnosticó. Cuando uno ve, un ejemplo típico, Avancemos se diseña para minimizar el riesgo que se vayan estudiantes que por razones de pobreza la familia les habría pedido que trabajen y no me resuelve ningún otro problema de la educación, a los que se iban porque se quedaban, se seguirán yendo, entonces la pregunta es ¿ cuál es el objetivo del programa de Nuevas Oportunidades? siento que el objetivo inicial sigue siendo válido, hay algunos estudiantes que se salen de nuestros colegios tradicionales, no porque son pobres, sí porque se quedaron, pero el punto es que no van a volver a esa opción tradicional, pero y este es el supuesto más complicado y yo creo que para un número de estudiantes es cierto, pero me parece que es un número que tenemos inflado, hay un número de estudiantes que con apoyo, eso es una especie de suficiencia bien entendida, podrían llegar a sacar el bachillerato, pero me parece que es un número pequeño, cuando yo pienso si una opción de estas puede llegar a representar el 5% de la secundaria, la verdad yo no lo creo, o sea, puede ser que haya un 2%, con suerte un 3% de los estudiantes que si el MEP es capaz de darles el apoyo necesario pueden estudiar por su cuenta y hacer la secundaria, pero entonces, tenemos un problema por el lado de los estudiantes y el problema que más me asusta y creo que se refleja en la propuesta de don Guillermo Vargas, es cuando uno dice si el MEP es capaz de darles ese apoyo, porque es mucho más fácil dar clases en un colegio tradicional y organiza un colegio tradicional, que organizar una cosa de estas que es un poco más etérea y en la que no tenemos mucha experiencia, creo que aparte del CONED y habría que ver cómo funciona el CONED, entonces acá necesitamos profesores que puedan enseñar dentro de este esquema de tutoría a distancia virtual, o sea verse a ratos con los estudiantes, no es el profesor que enseña la materia sino que es el profesor que guía al estudiante para que el estudiante aprenda, eso es más difícil que enseñar. Necesitamos textos adecuados para aprender a distancia, pero resulta que los textos que tenemos para aprender presencialmente no son muy buenos, tal vez no son muy malos, pero no son muy buenos, un texto para aprender sin profesor, es un texto que le plantea a la empresa o a la institución que lo haga, un reto mayor. Entonces, de alguna manera pienso que al señor Guillermo Vargas le debe pasar algo así, como frente a una buena idea que no somos capaces de ejecutar o sea y se planteó una primera vez y lo ejecutamos mal y ahora nos la estamos replanteando y cuando yo pienso en el Ministerio que tenemos, me da un poco de miedo. No digo todo esto para decir que no lo hagamos, lo digo más bien para que a la hora de replantear el programa incluyamos estas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

razones de fracaso porque son cosas que resuelvan eso, esto va a fracasar otra vez.

El señor Fernando López externa que le sorprende y le complace la propuesta planteada por el señor Guillermo Vargas, pero también creo que las coincidencias que don Guillermo Vargas ha mencionado en reiteradas ocasiones. Me da la impresión de que nos hace ver que tenemos cierta ubicación de lo que está pasando en las sedes, hablo desde el punto de vista de que la propuesta que habíamos presentando nosotros se trabajó con coordinadores de sedes, entonces la gente que está en el día a día con esto.

Quisiera mencionar dos cosas, una es de todo lo que menciona el señor Vargas en su propuesta, hay algunas dudas que me quedan que son muy fáciles de subsanar. Me parece a mí que inclusive podemos verlas después, lo que decía el señor Ministro, nosotros con el visto bueno del Ministro estamos creando algo muy parecido a lo que plantea el señor Vargas con el sistema penitenciario, se está creando un CINDEA nacional, que va a tener su sede en Alajuela, y yo soy el que va a estar corriendo con esta situación, entonces en coordinación con la señora Alejandrina Mata y que el señor Ministro tiene mucho conocimiento de eso, la Administración procede a crear el CINDEA Nacional San Rafael, , se crea con un director, con una estructura, y en las diferentes sedes que hay en el resto del país, La Leticia, El Zurquí, San Carlos, etc., esas se quedan como sedes donde se va a nombrar un coordinador que tiene que rendirle cuentas al director que va a estar en Alajuela. Me llama mucho la atención porque la idea no la veo tan descabellada. Resulta que estamos dando forma al asunto y creemos los que hemos estado trabajando ahí que es la única opción que nos va a permitir a nosotros controlar dos convenios que tiene el MEP con el Ministerio de Justicia, donde se venía haciendo un inadecuado uso de los recursos y una serie de situaciones anómalas que veníamos denunciando. Hago ese paréntesis para decir que a mí no me suena mal la idea de un colegio nacional, siempre que se revise esa parte y todos los temores bien fundamentados que tiene el señor Ministro, pero también podemos pensar en que experiencia de esto hay en otros países, y porque no ir a ver, porque no pensar, porque estamos ahorita a las puertas de aprobar las políticas de la TIC S, aquí entra mucho de esto, si hablamos de un colegio nacional virtual, pero también con una presencia física como lo mencionaba el señor Vargas, creo que ya a estas alturas en que estamos ya hay países que van avanzando en esto y lo otro, señor Ministro, es que por dicha ustedes han pensando en otras cosas importantes, por ejemplo la plataforma del Centro de Recursos Tecnológicos, esa es una plataforma que hasta cierto punto está siendo subutilizada, porque cosas como estas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

perfectamente se podrían trabajar desde allí. Creo que de veras como educador, como director regional y como miembro de este Consejo, me gusta la propuesta del señor Guillermo Vargas, obviamente hay hilar un poco más delgado y podemos innovar aunque no suene innovación, pensando en que ya a las alturas que vamos en este siglo, tenemos que ir apuntando a eso, al uso de la tecnología y demás. Si la del primer intento no funcionó, quizás fue por el seguimiento. Me decía el señor Luis G. Leiva que las sedes no funcionan por falta de seguimiento administrativo y yo le decía que en Alajuela no es así, ¿por qué no es así?, porque tengo primero excelentes coordinadores, porque tengo una excelente asesora y porque sacó el rato para reunirme con los coordinadores, con los asesores a veces hasta las diez de la noche, entonces, ¿ qué pasa?, le vamos dando seguimiento y el que no sirve, disculpe pero busque otra cosa que hacer, al que hay que cambiar lo cambiamos, siguiendo los procedimientos legales del caso, decía el señor Ministro de ese 5%, el asunto es que tenemos debilidades muy serias, por ejemplo, no sabemos cuantos estudiantes gradúa el programa, por qué no sabemos, porque todavía la semana pasada y ayer incluso estaba un muchacho matriculándose en educación abierta, en EDAD y ¿ por qué se estaban matriculando?, porque ya ellos llegaron hasta cierto nivel en el programa Nuevas Oportunidades y ahora buscan la salida, eso no lo registramos, o sea, no sabemos ahorita en un dato certero, así muy concreto de cuántos muchachos tienen el bachillerato y que han salido del Programa de Nuevas Oportunidades, no lo tenemos, incluso yo como región en Alajuela no lo tengo, porque la gente se nos va o sea llegamos hasta cierto nivel, lo preparamos y la debilidad que mencionaba la señora Flory Corrales cuando hizo la investigación, hay un semestre, uno de los semestres que ellos llegan se preparan hasta aquí y tienen que esperarse no sé cuantos meses para poder presentar la prueba. Ahora, el señor Ministro tiene mucha razón, están siendo evaluados en educación abierta, están siendo preparados con educación abierta, ahora, si nosotros cambiamos el modelo, por el que debe ser, como lo aprobó el Consejo, entonces si lo trabajamos como tiene que ser y se evalúa como tiene que ser, seguramente que los resultados no va a ser tan halagüeños, estamos de acuerdo, pero estaríamos hablando de igual a igual, se prepara para tal y para tal va a responder.

El señor Guillermo Vargas manifestó que todas las angustias del señor Ministro yo las comparto, las comparto enteramente y voy a ser muy claro, sí bien digamos que, no solo por convicción de ayudar los que están siendo excluidos del sistema y que no fácilmente vamos a poder incorporarle nuevamente a los colegios, mezclarla con los adultos en otros programa que tampoco les hace bien, Geovanny Zúñiga nos explicaba de los colegios nocturnos, por eso creo que una opción como esta puede funcionar. También

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

creo y esto lo digo con absoluta sinceridad, que si no vamos poder mejorar esto, que si va a seguir por el camino que va, a pesar de ese 25% que usted habla, vamos a tener que ver como hacemos para cerrar no un portillo sino un portón de mediocridad que se abre, porque esa no es mi intención. Coincido con el señor Ministro, coincido plenamente cuando él dice, "...que tenemos un grupo de gente que les estamos dando una mala educación...", si yo diría que es una educación abierta disminuida, si lo queremos, por eso cuando el señor Fernando López planteó la anualidad de la asignatura yo estuve de acuerdo inmediatamente porque ya eso es una garantía de que si usted tiene un estudiante de 14 años le va a enseñar ciencias y no tiene que meter en un semestre, en carrera todo, que en realidad no se está haciendo y de verdad les voy a enviar lo del profesor de matemática, da angustia leerla, da angustia porque uno y da risa un poco porque no sabe a quien se lo está diciendo, señala este profesor que de la manera que se esta impartiendo el programa es un fraude académico, esa es la palabra que él usa, un fraude académico. Hacer las asignaturas anuales y buscar mecanismos, creo que también que crecer ordenadamente, no es posible crecer en el número de sedes por crecer en el número de sedes, hay que crecer según las necesidades, según las posibilidades que tienen de ser para dar una educación de calidad, yo creo que eso hay que establecerlo. Entonces, comparto los temores y angustias del señor Ministro, totalmente, yo creo que la idea tanto de don Fernando López y del grupo que estamos tratando de plantear aquí es hagamos esto bien, no sigamos haciéndolo igual, seguir haciéndolo igual es mejor no hacerlo, pero si esto es rescatable, tratemos de rescatarlo.

Me encontré viendo las estadísticas que una sede con una promoción en Pruebas Nacionales de un 83%, en el norte de Alajuela, superior a los nacionales, habría que investigarlo, aquí tiene que haber personal de la coordinación o docencia detrás de estos muchachos haciendo las cosas bien, ¿cómo lo lograron?, y es posible. Lo que quiero decir con esto y estoy de acuerdo con el Ministro, pero si tenemos que tomar una decisión, creo que la decisión si es importante. ¿Vale la pena hacer un esfuerzo para esta población?, cuando el señor Ministro decía primero queremos los objetivos, fue lo primero que yo quise plantear nuevamente, es recuperar a estos adolescentes mediante una oferta de educación académica, formal, de calidad, atractiva, innovadora, flexible, que se acomode a sus necesidades y destrezas y además que nos permita sacarlos con excelencia. ¿ Vale la pena hacer ese esfuerzo?, si ese esfuerzo valiera la pena hacerlo, entonces yo diría pensemos en las opciones que planteaba Fernando López, las que ha planteado Yolanda Rojas, las que hemos hablado muchas veces, las que planteó la señora Flory Corrales ó la segunda opción es decir mire no, la verdad es que esto no lo podemos hacer, pero entonces en ese caso no lo sigamos haciendo mal,

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

busquemos una forma en que le vamos a una muerte lenta, quitémosle los sueros, y dejemos que descanse o decidimos este muerto lo levantamos bien.

Pienso, señor Ministro, que si nosotros pensamos de verdad en reducir la población sensiblemente, primero y hay dos medidas y lo vimos ese día, usted no estaba, dos medidas que van a reducir, una es rigurosidad en la edad y la otra don Fernando López lo señaló el carácter anual de las asignaturas ahí se va a incorporar la gente que quiere seguir en el programa y van a salir corriendo los que no.

Ahora a mí me tocó vivir no es vano uno se hace viejo, a mí me tocó vivir el nacimiento de la UNED, yo estaba allí, cómo hacia usted para enseñar matemática a distancia; y como usted tenía estudiantes en Nicoya, como si los tenía en todo el país, cómo hacia, cómo lo lograba, hubo momentos en que se dijo que no se podía, una cosa no era posible y cuando yo veo en este momento que están enseñando lenguas extranjeras a distancia yo me pregunto ¿ cómo lo están haciendo?, ¿cuál es el mecanismo que siguen?, porque aparte de habla y escucha como hacen, bueno lo han venido manejando, entonces yo por esa experiencia vieja creo que si se puede realizar pero que lo que no podemos tener son no sé cuantos, 20 mil estudiantes, 80 sedes y como se hizo en otro mal momento que no tiene que ver con esto pero que más da, la proliferación impensada e irracional con los bachilleratos. Si nosotros capacitamos personal es más, yo diría que tener medidas transitorias que nos restrinjan el número de sedes para hacerlo bien y que se vaya creciendo como se pueda. Pero si la pregunta fundamental es ¿estaríamos nosotros como Consejo, como país, dispuestos a iniciar o reiniciar con mejores condiciones una aventura de este tipo?, con calidad, con todas las restricciones que haya que hacer, quitando todos los vicios posibles, si lo estamos creo que los planteamientos que hemos hecho todos, podemos reunirlos y tratar de armarlo, buscar medidas transitorias y ponerlo en marcha o bien como país renunciamos, seguir haciendo lo que estamos haciendo, si no.

El señor Luis Gerardo Leiva manifiesta que comentaba con el señor Fernando López que si no hay una verdadera reforma al programa, es mejor que se quede como está pero fortalecido. Quisiera decirles que tanto en el Vicente Lachner donde funciona una sede, es cualquier cantidad de jóvenes que llegan ahí y a poca distancia en el Colegio Elías Leiva, hay cualquier cantidad de jóvenes en el programa y yo converso mucho con los jóvenes que están en Nuevas Oportunidades y creen en el programa hay justificaciones del porqué están ahí. Yo debo decirle al señor Guillermo Vargas que la propuesta que él presenta es excelente, pero que creo en la que está, creo en la que está fortalecida.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

En el informe que nos presenta la Secretaría General del CSE, nos dice algo que es cierto, dice que en su mayoría se ha dado por la permisiva, ausencia de supervisión, vigilancia y control de la gestión administrativa, para una adecuada implementación del programa, eso es. Si nosotros, si se subsana eso, si se supervisa como se tiene que supervisar, yo digo que el programa funciona, yo digo que si se mejoran los libros de estudio, porque yo no creo en los libros del ICER. Yo no creo que en eso de que no tenemos un control de cuántos están en el programa o cuántos no están, para eso está la supervisión nacional que lo haga. Entonces yo si me declaro un creyente del programa actual de Nuevas Oportunidades, fortalecido, aquí en las sesiones anteriores hablábamos de enriquecerlo con un comité de evaluación con una lección guía, que aparezca la figura del orientador, etc.,. Siento que si nosotros apoyamos el programa, el programa funciona, ya ha estado funcionando y el estudiante cree en el programa y estoy seguro que los que están ahí es porque tienen que estar ahí, porque definitivamente ya no pueden estar en el sistema formal. Yo diría que se tomen en cuenta nuestras inquietudes que hemos externado en otras sesiones. Siento que con un gran esfuerzo de la administración se puede lograr que funcione y mejore en lo que está fallando.

La señora Elibeth Venegas externa que es digno de reconocer el gran esfuerzo por parte de los compañeros y es una situación que a todos nos preocupa.
En el documento el señor Vargas expresa que es una oportunidad para muchos estudiantes que no han podido continuar, en el sistema tradicional, en los colegios que tenemos y eso lo comparto.

En este momento una de las debilidades del programa es que los profesores son nombrados por recargo, que los profesores trabajan en el día llegan cansados a laborar, aunque haya mucho compromiso no es lo mismo, entonces al ser nombrados los profesores por recargo no tienen la misma disponibilidad, esa es una debilidad. Muchas veces los nombramientos se hacen por inopia, porque no existen los profesores suficientes para dar las lecciones, a veces son 20 o menos lecciones. Según el planteamiento del señor Guillermo Vargas me parece interesante, es un gran esfuerzo, sin embargo, si hablamos de aprovechar la parte tecnológica, hay muchos estudiantes que o saben utilizar una computadora, entonces habría que pensar primero en un curso, aquí habla de prepararlos con educación a distancia, pero sería como más especifico, porque si un estudiante llega y no sabe cómo utilizar Internet, no sabe cómo comunicarse, va a ser una debilidad que va a tener el programa. Otra de las situaciones que veo acá en el informe que presenta la Secretaría junto con las compañeras, menciona que un atractivo de este programa es que se aprueba semestralmente, ese es un atractivo porque los hace aprovechar el tiempo que han perdido en el sistema educativo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

formal y acá se habla de pruebas estandarizadas y eso hace que con solo ser prueba estandarizadas no podemos decir que son de acuerdo a las necesidades e intereses de los alumnos, porque es una prueba a nivel nacional que no va tomar en cuenta los intereses, ni las necesidades de los estudiantes. Entonces, esa parte no me parece, habría que buscar otra forma. Básicamente son esas las observaciones, sin embargo considero que sí Nuevas Oportunidades, brinda una oportunidad a los estudiantes, todos sabemos que hay debilidades y ahora don Guillermo Vargas decía lo desconectamos o buscamos una forma efectiva. Pienso que dado que las personas que estamos acá tenemos mucho interés de mejorar este sistema, sería bueno que tratemos de analizarlo y presentar aportes todos de acuerdo a la experiencia que tenemos y buscar una buena posibilidad para estos estudiantes.

La señora Yolanda Rojas manifestó que no quiere repetir lo dicho por los compañeros, tal vez enfocarlo de una manera muy práctica. Comenzamos la discusión de Nuevas Oportunidades con la idea de que había que arreglar algunas cosas muy puntuales para que el programa funcionara este año 2010 y ahora estamos hablando de un proyecto mucho más grande, de más largo plazo. Yo ubicaría esto dentro de la línea que hemos venido siguiendo en el Consejo de mejoramiento de la calidad de los centros educativos y dentro de la línea que la misma administración ha venido siguiendo por ejemplo con los liceos rurales, transformar la telesecundaria en liceo rurales, tomamos también los colegios experimentales bilingües y dijimos bueno están aquí pero lo ideal es que lleguen acá y la idea para que lleguen acá sería a uno, dos, tres cuatro pasos, también con lo del Liceo de Costa Rica, hablamos de insertarlo dentro de este mismo concepto de mejoramiento, de fortalecimiento y mejoramiento de los centros educativos de calidad y digamos ese programa que se aplique ahora en el Liceo de Costa Rica se podría aplicar a otros centros educativos de cabeceras de provincia etc. Pienso que de la misma forma podríamos enfocar Nuevas Oportunidades. Según ha insistido el señor Fernando López, hay unas decisiones muy puntuales que habría que tomar para que el programa siga mejor este año. Ahora, eso no quita que tengamos objetivos más a largo plazo, de una forma más integral que lleve a que Nuevas Oportunidades se convierta en un mejor programa y realmente ofrezca mayor calidad a los estudiantes que es lo que está proponiendo el señor Vargas y que de alguna manera la experiencia de Alajuela con los privados de libertad aparentemente esta dando ahí una pauta que tal vez pueda servir para ambas opciones educativas.

Lo que me parece que podría ser es que en primer lugar los compañeros identificaran las uno, dos, tres cuatro decisiones que tiene que tomar para este

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

año, si es que todavía se puede hacer algo para este año y que en este caso, don Fernando López, don Guillermo Vargas y si hay algunas otras personas que se quieran integrar, hagan una propuesta de un documento parecido al de los bilingües o del Liceo de Costa Rica, señalando claramente los procedimientos, porque muchas veces no son las ideas las que no sirven, son los procedimientos, entonces a dos años plazo se va a hacer esto, a tres años plazo se hace lo otro, por ejemplo lo que estaban hablando del uso de las tecnologías, cuáles serían las opciones para que eso pueda llegar a hacerse en la práctica y claramente establecer los procedimientos porque la sola idea puede suceder lo mismo que sucedió la primera vez, entonces yo sugeriría que si hay decisiones que tomar para este año, se dijera cuáles son y las tomáramos, si no importa si tomamos o no decisiones este año, decir que inmediato se reúnan don Guillermo Vargas y don Fernando López y otras personas y que se plantee un documento con una propuesta específica de transformación del programa de Nuevas Oportunidades de lo que es ahora en lo que se propone con los respectivos procedimientos.

El señor Pedro Ureña manifiesta que desea agregar algunas apreciaciones muy puntuales. Cuando el señor Guillermo Vargas acá presente como miembro del Consejo estuvo allá en la Escuela Jorge Washington y hacía referencia al Programa Nuevas Oportunidades Educativas, al día de hoy han pasado bastantes días y no puedo hablar por lo que ocurre en otras regiones del país, pero lo que concierne a la región educativa tanto en San Ramón, Naranjo, Valverde Vega, yo puedo afirmar que el programa vale la pena, que el trabajo que se viene realizando es consistente y los resultados obtenidos al día de hoy así lo pueden demostrar. Me llena de satisfacción que este año 2009 se incorporó en el libro de actas, los títulos de noveno año de los estudiantes de los tres programas, un grupo significativo, y no iba a tener otra oportunidad y ya puede continuar en la educación diversificada. De manera tal que en el caso de bachillerato, ahora conversaba con el señor Fernando López, para nosotros es muy difícil determinar resultados, menos sobre todo considerando la cantidad de postulantes de las diferentes nominaciones de programas, casi que se nos complica demasiado para determinar con exactitud y es hasta ahora precisamente estamos en periodos de matrícula, cuántos de estos muchachos corresponden al programa de Nuevas Oportunidades Educativas.
No obstante, a mi me parece que lo que señala la señora Yolanda Rojas, es muy valioso, es sumamente acertada, porque recoge criterios en ambos sentidos, podría para el presente curso lectivo hacer cambios que pudiera beneficiar el desarrollo del programa y seguir con la propuesta de don Guillermo. Don Guillermo Vargas señalaba muy sabiamente, dónde va a estar la sede del colegio virtual, no puede estar en ningún lugar porque es un colegio nacional, bueno pero con relación a eso, agregados estos dos documentos de

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

la Secretaría se señala que uno de los criterios de fundamento del programa, de los atractivos, era hacerlo semestral, sin embargo yo pienso que el criterio de don Fernando López y don Guillermo Vargas, la anualidad es una necesidad esencial, avanzar, porque semestral no pueden los estudiantes atender el nivel de formación, de conocimientos básicos que se requiere para concluir con éxito. Entonces, ese criterio a mi me parece que es importante, tal vez de manera inmediata se pueden valorar algunos elementos básicos, los niveles de coordinación, de funcionamiento del programa a nivel interno y por qué no en el mediano plazo concretar la propuesta.

El señor Ricardo Ramírez externa que a veces lo bueno de hablar casi de último ha ido uno enriqueciéndose con todos las partes de cada uno de los compañeros. Recordaba el poema de Jorge Debravo " Traje", como nos cuesta a veces quitarnos el fierro del MEP de encima, porque definitivamente fuimos marcados hace mucho tiempo con esa estructura y a veces nos cuesta pensar en otra que no sea esa, entonces, tenemos grabados una serie de parámetros, conceptos y paradigmas de cómo debe ser la educación y cómo debe desarrollarse y sobre todo cómo debe administrarse, que nos cuesta mucho quitarnos y cuando vimos algunas propuestas salidas de esos parámetros, a mí me cuesta digerirla y todos nos preguntamos ¿ cómo se hará esto?. Se nos presentó a nosotros una investigación muy seria de parte de los funcionarios de la Secretaría este Consejo, nos llamaron la atención en cuanto a la cantidad de estudiantes, más de 20 mil personas, que la calidad que se le está ofreciendo a esas 20 mil personas de educación no es la óptima, que no es poniéndole un parche aquí o un parche allá, es que realmente lo que estamos haciendo es engañando a todo un país al decirle que no estamos dando lo que deben de recibir esas 20 mil personas y uno a veces se pregunta son jóvenes, es una población muy específica, que se retira de la educación académica o técnica y a veces creemos que dándole lo mismo con las mismas cosas van a poder resolver la situación, o sea tienen los mismos profesores, tienen la misma pizarra al frente y tienen la misma tiza y tienen la misma metodología de aprendizaje, si por eso fue que no pudieron seguir, estamos claros que la gran mayoría no se retira por índices de pobreza, no, se retiran porque como ellos mismos lo dicen "no calzan en el colegio", sino no calzan con ese método y nosotros les ofrecemos otro igual, tampoco van a calzar. Creo que aquí lo que se trata es de mejorar la calidad y tenemos que ser muy sinceros nosotros y la verdad que aquí también debería haber una contraparte de la Administración que nos oriente, porque de acuerdo a este resumen técnico-legal que nos hace la secretaría tenemos que reconocer que el programa nace bien y este Consejo toma bien el acuerdo, que no se operacionaliza a través de los años y que se desvirtúa, eso es otra cosa; igual nosotros podemos enmendar este programa, podemos cerrarlo, podemos

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

aprobar el programa, las modificaciones, pero si de parte de la Administración no va a ver ese compromiso, vamos as seguir exactamente en lo mismo. En estas decisiones tiene que ver la yunta entre este Consejo y la Administración, porque si ese matrimonio en este caso no funciona bien y hay discusión no va a funcionar de ninguna manera y vamos a seguir ofreciéndole a esa población, algo que no merece porque todos los muchachos merecen la mejor educación y el mayor esfuerzo que nosotros podamos hacer.

Me gusta en particular la propuesta que hace el señor Guillermo Vargas, a veces es algo que lo saca uno y uno dice bueno ¿cómo?, bueno con gente comprometida, ésa es la única manera, con un director nacional. Entonces, creo que tenemos que valorar, si este programa es mejorable y que se quede esa estructura y va a mejorar o si a través de la implementación, el cambio hacia el programa que nos presenta don Guillermo Vargas podemos mejorar sustancialmente, o sea, es viable esa transición y es viable que la Administración pueda ejecutar ese programa. Esto es parte de un estudio que tiene que hacer la Administración, ¿puede ejecutar ese programa tal y como lo está planteando el señor Vargas? si dicen sí, sería una maravilla, si dicen realmente no se puede, entonces tratar de mejorar el otro en todo lo que podamos, porque aprobar algo que tal vez a todos nos parece muy bien pero que no se va a poder ejecutar vamos a quedar en lo mismo o tal vez vamos a generar algo peor. Además, lo que hay que definir si no se puede ejecutar la propuesta que hace el señor Vargas, podemos mejorar el otro, en esto, con algunas medidas se podrá mejorar es lo que habría que ver porque si no y si vamos a seguir ofreciéndole un falta de calidad en la educación a esa población, diría que mejor cerrar un programa que no tienen ningún asidero, es realmente una fuga y es una ofensa hacia esa población y no hacia aquellos que entran buscando ese facilismo, sino hacia los buenos como decía antes, hacia aquellos que realmente entran creyendo que así van a encontrar una solución, creo que hacia esas personas, hacia los profesores que se esfuerzan es lo que nosotros tenemos que responderles y decirles, vamos a hacer todo lo posible para que sea de calidad, porque para los menos malos no hay respuesta.

El señor Ministro manifiesta analizando varias de las ideas, cuando las cosas no funciona bien hay algunas razones, no es simplemente porque alguien no hizo bien su trabajo, incluso si es porque alguien no hizo bien su trabajo, la pregunta es ¿ por qué dentro de ese esquema alguien no hizo bien su trabajo, porque si tuviéramos un programa en que las excepciones son las malas y la mayoría son buenas, uno identifica a las personas que trabajaron mal y las cambia, pero cuando uno revisa las estadísticas las excepciones son las buenas y la mayoría de los casos lo que nos muestran es un rendimiento bajo,

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

que con los diagnósticos que hemos visto a mí la verdad no me sorprenden, es que fíjense lo que hemos dicho, son muchachos que tuvieron problemas para aprender en una educación digámoslo así con atención permanente, a los que les ofrecemos un programa que tiene la mitad del tiempo, menos apoyo, peores libros, de verdad no veo como nos podríamos sorprender de que los resultados no sean mejores. Creo que se puede reforzar esto, o sea uno refuerza algo que está más o menos bien y que le faltó un par de cosas, un coordinador acá, yo siento que el diagnóstico apunta a que esto requiere cambios que al mismo tiempo son cambios grandes, pero por otro lado son cambios que nos llevan a la versión original del proyecto y me parece que tiene una ventaja porque no es hacer borrón y cuenta nueva, hay mucho aprendido en este proceso.

Uno de los problemas que esto tiene en efecto es que está suelto. Se ha insistido mucho acá, Don Fernando López y Don Guillermo Vargas haberlo puesto en Educación de Adultos es una decisión realmente difícil de entender porque ni siquiera apunta a la población que ese departamento atiende, o sea, era como ponerlo en preescolar y entonces quedo suelto y cuando las cosas quedan sueltas en el MEP empiezan a operar muchos mecanismos que todo el mundo sabe usar aquí adentro y Elibeth Venegas lo decía muy bien, aquí son recargos y los recargos no son cosas que en la mayoría de las casos se den en función de los estudiantes, sino en función de la persona que quiere tener el recargo y cuando uno empieza a armar las piezas administrativas de este rompecabezas, uno sigue diciendo la verdad lo que se graduaron habría que darles un doble título, uno de felicitación.

Ricardo Ramírez enfatizaba y se dijo antes, esto implica que la decisión que se tome y la ejecución en el MEP, está dentro de un cambio de Gobierno y me parece que le pone al Consejo una responsabilidad que no siempre tiene, que es que tiene que vigilar la transición, muchas veces se toma la decisión y se nos pasa a los que estamos en la Administración, me imagino que los que hemos sido ministros nos habrá pasado igual cuando uno llega aquí al principio uno no tiene idea de lo que se aprobó en la sesión anterior, mucho menos meses antes y ni que decir más atrás. Yo si siento que va a ver una responsabilidad en el Consejo para que lo que definamos en las próximas semanas sobre el programa de Nuevas Oportunidades en términos de su puesta en práctica, la primera inducción va a ver que hacérsela a la próxima administración no a los docentes.

Por otro lado, entonces sería ver en que estamos de acuerdo y en que no, y después que un grupo de trabajo que le diera forma a esto. Está también la idea de que si hacemos cosas urgentes para el 2010 o cosas para el proyecto,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

yo tiendo a coincidir un poco con lo que dijo Yolanda Rojas, a mí me encantaría que pudiéramos hacer cosas para el 2010 viendo la naturaleza del problema, no encuentro muchas cosas muy importantes que podamos hacer que sean significativas, por ejemplo me encantaría pasarlo anual, pero en efecto parece que ahí hay dos problemas, uno de tipo legal que hay una matrícula ya, un programa semestral y de pronto cambiarlo anual a un mes de empezar, le hacemos daño a la idea de un proyecto anual, a lo mejor es preferible tomar las tres o cuatro ideas fuerza que se han planteado y yo creo que son importantes y la idea que sea anual es fundamental. Puede ser que uno tenga dudas en el sentido que se plantea en el documento acá que lo semestral es el atractivo de este programa, pero es que es un mal atractivo y la idea esa que les permite terminar rápido y todo, uno dice si pero no, ese no es el objetivo y Fernando López lo planteó desde muy temprano eso, es algo que me parece que ha sido de bastante consenso.

La otra idea que me parece que es hay bastante consenso por lo menos en lo que hemos oído, que aparte de la propuesta original es ver esto como un colegio, el ejemplo que ponía Fernando de las cárceles, da una idea de cómo puede funcionar, creo que esto es importante y es en efecto un colegio, entonces en vez de estar en adultos, debe estar en secundaria y que desde ahí se administre, uno dice no, porque un colegio no se debe administrar desde las oficinas centrales, entonces yo coincido en que si debe haber una sede central que sea la sede central del colegio con sus sedes, tal vez no haría falta una dirección regional virtual, sino que esa sede central debería estar en algunas de las regiones y acá es que nos metemos en un problema con la Ley de Educación, pero un colegio yo creo que es una buena idea porque eso lo que va a significar es que va a ver un pequeño grupo de personas absolutamente responsables del paquete completo y a mí me parece que una de las cosas que ha fallado acá es que esto se diluye y cuando se diluye se convierte en pequeños botines y esa idea que hay un solo colegio me parece que es importante.

Una tercera idea que tal vez hace diez o quince años no era tan fuerte, aunque ya estaba presente, es la del tema tecnológico. Esto en efecto de alguna manera es un CONED adolescente, el tema de las tutorías acá si debiera tener un componente tecnológico y yo coincido que la dirección de recursos tecnológicos tendría que trabajar muy de cerca con ese colegio además que los recursos que dan a este colegio nos van a servir en el resto de los colegios. Ahí hay una externalidad muy grande y entonces uno empieza a ver que un colegio en efecto que sea anual que mantenga esos objetivos iniciales que retome el elemento tecnológico, que se plantee el tema de la educación a distancia, esa mezcla de presencial tutoría virtual, como una

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

mezcla es la que le da la personalidad al colegio me parece que de lo que hemos ido conversando y de lo que ustedes han ido proponiendo como que se va conformando una propuesta para un tipo de estudiantes muy particular y ahí yo creo que sí es enormemente importante que le insista siempre al MEP que este colegio sea para quienes es y no para quienes no es y esto es igual que lo que planteamos con liceos rurales y con otras opciones, uno no debiera usar el modelo de liceo rural en zonas urbanas y no debiéramos tomar el modelo de Liceo de Costa Rica, para ponerlo como modelo en zonas indígenas, o sea las instituciones tienen una cierta personalidad y un contexto, entonces acá se retoma el diagnóstico que identifica un tipo de estudiantes que como decía uno de ustedes no calza en un colegio normal, pero que si calza en la educación formal, entonces lo que propongo en realidad es coloque conformáramos en grupo de trabajo, dejar abierta la pregunta de si hay alguna reforma específica o decisión que tomar para el 2010 ya que en un periodo razonablemente corto pudiéramos armar esa visión de colegio de Nuevas Oportunidades o no sé incluso si se mantiene o se le cambia el nombra y se identifican muy bien como los incentivos para los tomadores de decisiones y los responsables del proyecto que apareciera lo clave para que esto no se distorsione.

El señor Fernando López externa que el señor Ministro recogió todas las ideas que hemos planteada muy bien. Si me queda con un gran signo de pregunta con el tema del 2010, por que hay una acuerdo de este Consejo que dice que el programa Nuevas Oportunidades es educación formal, hay cosas muy puntuales, por ejemplo el tema de la anualidad ya no lo podemos hacer, el tema de los libros, el tema del apoyo desde el punto de vista de orientación, el tema de un comité de apoyo técnico, el apoyo administrativo, el pasar el programa de Educación de Adultos a III Ciclo y Educación Diversificada, es decir si hay cosas que se pueden hacer y si eso se da hay un tema de fondo, bachillerato, todavía no me calzan las materias semestral, porque no son seis meses, son como cuatro meses y medio, entonces y Ricardo Ramírez lo dice muy sutilmente, estamos engañando a la gente, es gente que va a presentar prueba de bachillerato que se preparan en cuadro meses y medio, para ir a una prueba versus aquel que se preparó desde que llegó a décimo, que viene ya enfilado a la prueba, entonces si tenemos una brasa.

El señor Ministro externa que todos sabemos que tenemos ese problema, y de pronto uno piensa, ese es el problema de los que están en decimoprimero, no, en realidad es el problema como de los que están en octavo, noveno, décimo y undécimo, digamos que los de octavo si pasamos el programa anual y hacemos las reformas los vamos respetando, pero aquí hay por lo menos tres grupos o sea, tenemos dos decisiones malas en frente, una es decir, van a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

tener que hacer el bachillerato común y corriente, porque este era un programa formal y hasta el año pasado eran de abierta pero a partir de este año son las pruebas nacionales de bachillerato decir que acá hubo un error de interpretación que malinterpretó una decisión del Consejo y que dentro del periodo de transición s e da un plazo de tanto y a partir de tal momento son pruebas nacionales y no estoy tomando posición, no tengo idea de cual de las dos, aquí si es la mala y la menos mala.

El señor Fernando López prosigue y externa que esas son las interrogantes, con el tema de fondo como bien lo recapituló el señor Ministro, no dejar de lado y en esto la secretaría nos pudiera ayudar, buscando alguna experiencia de un colegio de esa naturaleza en otro país y pensar en ver cómo aprovechamos ya la estructura que tiene el MEP que es muy valiosa como decíamos antes y empezar a ampliarla, porque de pronto esa mezcla que bien recapitulaba el señor Ministro, de la tutoría, de lo virtual y de lo presencial, eso puede hacerlo más atractivo que como lo hemos venido trabajando.

EL señor Guillermo Vargas externa que cree que hay razón en lo que señala la señora Yolanda Rojas y el señor Ministro en que hay algunas decisiones que sí podemos, buscar algunas de aplicación y otras que aunque sean de aplicación a mas largo plazo, deberían tomarse de una vez. Me explico, la anualidad, yo sé que en este momento no podemos hacerlo anual, pero podemos decidir que a partir del 2011 son anuales, porque si no lo hacemos nosotros ahora que estamos en la jugada, no se va a hacer, nunca, entonces no va a aplicarse para el 2010, pero se toma la decisión para el 2011, son anuales a partir del 2011. Yo estaba leyendo ahora incluso un informe muy importante que nos da la asesoría legal, la matricula de un caballero o dama que desee matricularse en un hecho totalmente anómalo, no le quita el derecho a la educación, pero le busca una reubicación.

La señora Giselle Cruz nos decía al principio que hay una convivencia de programa a veces en la misma sede, y ese señor que está ahí con 40 años, se le dice que no puede pertenecer a este programa, tiene que ubicarse en otro programa. No sé de esto cuanto se puede hacer gradualmente, cuanto lío significa, y a mí me parece que el planteamiento debe ser bien claro en que para el segundos semestre del 2010 no puede haber matricula nuevas de personas que no estén en ese marco, definitivamente no pueden, esa es una decisión que se puede tomar y yo diría que debiera haber una decisión de reubicar a todas las personas, algo que diga en la medida de lo posible a las personas que no tienen posibilidades en programas como para iniciar el proceso, yo reo que esas cosas deben ser, me parece además que para el 2010 debe regir como lo ha dicho el señor Ministro las Pruebas Nacionales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Don Ricardo Ramírez lo puso en forma dramática, ¿que estamos haciendo nosotros?, avalando esto, violentando nmuestro propios acuerdos, ahora qué posiblemente va a disminuir la promoción, sí. Yo le preguntaba a Giovanni cómo anda la formación los colegios nocturnos?, sabemos que si usted compara con los colegios de día es una diferencia muy importante ¿porque?, porque son poblaciones para usar el lenguaje este, menos vulnerables, menos privilegiadas que tienen muchos problemas, eso es lo que nos pasa con este, pero no les quitamos a los nocturnos ni les damos un bachillerato de educación abierta, no.

Me parece que otra cosa en que hay que tomar la decisión, hay un acuerdo que específicamente dice " debe ese programa salir de Educación de Jóvenes y Adultos", que debe tener su organización, ¿ eso se `puede hacer?, yo creo que sí, puede ser con una modalidad no necesariamente la propuesta aquí, puede ser otra, pero si debemos sacarlo de ahí y poner un grupo director específicamente dedicado solo a eso, para mejorar las cosas y eso yo creo que aun este año podría ponerse en práctica.

En resumen me parecen algunas medidas a largo plazo pero que hay que tomarlas ya y unas medidas a corto plazo que podriamos estudiar y tomarlas adecuándolas y algunos acuerdos del Consejo que no hay que volver a tomarlos, están tomados.

El señor Vidal Quirós manifiesta que ahora que el Señor Ministro expresó que estamos terminando una Administración, me parece que la propuesta de la señora Yolanda Rojas es lo que debemos hacer, que un grupo estudie esto profundamente sin necesidad de tomar ninguna decisión ahora, para no equivocarnos y lo he repetido en la Comisión de Leyes y Reglamentos, eso de la educación de calidad es lo que esta Administración va a hacer muy positiva, porque no reforzamos la educación de calidad, debería dedicarse ahora, todos nosotros a sacar todo lo bueno que se ha hecho en vez de estarnos preocupando por una cosa que ya tiene diez, vente, treinta años.

El señor Ricardo Ramírez manifiesta que en este contexto de la educación de calidad, me parece que son dos realmente, resume dos acuerdos, porque los otros ya están, es pasar el programa a darle carácter anual a los cursos a partir del 2011, solamente tomar ese acuerdo, yo diría que reduce sustancialmente la matrícula y si tomamos el otro acuerdo y reiteramos de que tiene que aplicar las pruebas nacionales con solo esos dos acuerdos, podemos solicitar que nos hagan un informe de la matrícula del segundo semestre y compararla para ver. Vamos a ver y yo me atrevo a decir que va a ver una disminución grande en la

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

matrícula en el segundo semestre de la gente que realmente llegó buscando facilismo.

La señora Elibeth Venegas externa que está de acuerdo con el señor Ministro con respecto a que lo atractivo del programa no significa calidad, estoy totalmente de acuerdo, por me parece que si debe aprobarse que sea a partir del 2011 anual, si estoy e acuerdo, sin embargo no estoy de acuerdo en que en este año se apliquen las pruebas de bachillerato, que se haga un transitorio el 2011, porque nosotros coincidimos en que las oportunidades que tienen estos estudiantes no son nuevas oportunidades, ni siquiera se llama nuevas oportunidades y enfrentarlos a una prueba de bachillerato sin ni siquiera prepararlos, me parece que no, que lo prudente es que se apruebe un transitorio para este año.

El señor Guillermo Vargas externa que lo que está establecido es que deben de aplicar las pruebas nacionales, más bien habría que derogar eso para permitir lo otro.

El señor Ministro externa que entiende la preocupación del señor Vidal Quirós, pero en el fondo lo que Ricardo Ramírez dice es cierto, por muchos años el MEP ha estado echando a perder este programa por no cumplir los acuerdos del Consejo, son acuerdos que están vigentes, el objetivo del programa está claro en el acuerdo original, yo creo que acá un poco lo que si podemos hacer es reiterar el carácter del Programa de Nuevas Oportunidades y a mí no me parecería tan exagerado dos o tres de las decisiones que estamos hablando, porque van muy en la línea de rescatar algo que ya era una decisión, el hacer las asignaturas anuales dando el tiempo al 2011, no le crea un problema inmediato a la nueva administración, porque no es que de pronto entra y tiene que cambiarlo, sino que es algo que tiene un año de tiempo, crear la figura de colegio, creo que si es algo que aunque tenemos que pulirlo es darle al MEP la herramienta para ejecutar el acuerdo, en este momento el MEP no la tiene, entonces pasarlo a secundaria me parece bien dentro de la parte administrativa y esa es una decisión muy sencilla, pero el verdadero cambio es crear el colegio nacional que le permita a la Administración empezando en esta y siguiendo con la próxima administrar un programa que no se está administrando en realidad desde el MEP, esta suelto. Con lo de la sobre edad me parece que lo que se ha dicho acá es muy claro, la sobreedad no esta permitida en el programa y si alguien lo ha estado permitiendo actuó mal y el planteamiento un poco que decía don Guillermo Vargas es decir, bueno en este semestre los que podamos trasladar a otros programas razonablemente y a partir del segundo semestre reiterar algo que es así, no hay sobreedad en esto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Yo le veo una ventaja y me parece como que nos permite que siendo decisiones unas que empezarían en el 2010, pero que no es que empiezan la semana entrante, si no que nos da unos días más para pulirlas y lo otros es que si me parece que podría ser sano y hemos estado hablando acá del grupo que arme la propuesta yo sugeriría que si vamos a hacer eso así como la Administración puede pasar esto a secundaria, que tal vez y aquí pensando mucho de que el MEP se apropie de esta idea, que tal vez alguien del Dpto. de Secundaria y alguien de la Dirección de Recursos Tecnológicos, participe en la comisión que definiría esta figura de colegio, para que una vez que la figura esta definida haya gente en la Administración que conozca, que este empapado y que sea la que tiene que ejecutar eso, pero me parece que las cosas que se han planteado no son tan dramáticas, la única duda que nos queda , que si es dramática, y que los dos tienen razón y yo por eso dije que aquí era el malo o el más malo, es que una vez que nos damos cuenta que la prueba correcta a aplicar acá es el bachillerato, eso es lo correcto, yo entiendo lo que dice Elibeth Venegas y también es cierto, hay estudiantes que están en undécimo que el tipo de educación que les dimos claramente no los prepara para el bachillerato, y que tienen un año para prepararse para bachillerato lo cual es una injusticia, pero no sé como enfrenta uno, cuando Giselle Cruz dice que los de los CINDEA hacen prueba nacional y que los de los colegios nocturnos también, yo no encuentro un buen argumento para decir que no se apliquen acá y yo entiendo lo que significa, yo quisiera encontrar una argumento para hacer la transición que plantea Elibeth Venegas y ponerlo en esos términos.

La señora Giselle Cruz externa que los estudiantes de undécimo año estarían matriculados y si llevan el programa tal cuales dos niveles por año, matricularon en diciembre undécimo año y estarían haciendo la prueba nacional de redacción y ortografía, según el cronograma en julio como el resto de estudiantes de la educación académica y técnica.

El señor Fernando López externa que para hacer la pruebas de redacción y ortografía no tiene que estar definida la condición del estudiante.

Externa el señor Guillermo Vargas que si no sería posible o practico, no se si es practico o más bien complicado. A mi me parece que la propuesta que ha planteado la secretaría, que ha planteado el señor Fernando López y cosas que yo he dicho, podrían y tiene cosas en común, muchas, sopor ejemplo ahora mismo estaba incorporándole a esta algunas cosas que se me pasaron de las que ha mencionado Fernando López que son importantes. No seria posible asumir una responsabilidad como que la señora Giselle Cruz, Fernando López y yo hiciéramos con lo que hemos oído en el Consejo hoy no un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

proyecto tan largo como ese, sino acuerdos de estos que se podrían adoptar pero luego antes de traerlos al Consejo, discutirlas con personas de la parte académica y que vengan ya con un poco más conocido y que digamos este con aplicación en el2010, este con aplicación en el primer semestre, esto con aplicación ene l 2011, como programarlos, ponerles fecha y traerlos teniendo la idea de el cambio que se quiere, lo cual le permitiría además al Consejo reiterar luego con un proyecto global que reúna las tres propuestas pero que haya además de eso unas cosas más puntuales , porque si no podemos seguir, más en cambio algo así nos aliviaría el trabajo como Consejo, nos complicaría un poco a nosotros personalmente pero bueno.

EL Consejo Superior de Ecuación acuerda en firme:

Acuerdo 05-03-10

- **Constituir una comisión conformada por los señores Giselle Cruz, Guillermo Vargas y Fernando López, para presentar al Consejo Superior de Educación una propuesta con los acuerdos referidos al Programa Nuevas Oportunidades para Jóvenes, para el curso lectivo 2010 y presentarlo en la sesión del día jueves 28 del enero de 2010.**

ARTICULO 6

Asuntos varios.

1. La señora Yolanda Rojas externa que Giselle Cruz habló de que antes de concluir esta Administración se va a hacer una publicación acerca de los acuerdos del consejo. Pienso que como la línea ha sido centros educativos de calidad, quizás esos acuerdos deberían organizarse en dos secciones, uno concentrado en centros educativos de calidad que incluya el primer documento de centros educativos de calidad y todos los documentos sobre centros educativos de calidad que se han hecho, por ejemplo el de los bilingües, es del Liceo Costa Rica, Liceos Rurales, Nuevas Oportunidades, como un gran capitulo sobre centros educativos de calidad y con énfasis especifico en secundaria, porque en realidad han sido alternativas de secundaria las que se han estado aprobado.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 7

Anexos:

1. Informe técnico elaborado por la Secretaría de la propuesta del Programa de Nuevas Oportunidades, del Depto. de Educación de Jóvenes y Adultos.

2. Propuesta del Programa de Nuevas Oportunidades, elaborada por el señor Guillermo Vargas.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos

Acta No. 03-2010 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 21 de enero de 2010, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 06-10 del 1 de febrero 2010.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL